

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 375 459**

51 Int. Cl.:
A61M 5/32 (2006.01)
A61M 25/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD
DE PATENTE EUROPEA

T1

- 96 Número de solicitud europea: **10012851 .1**
- 96 Fecha de presentación de la solicitud: **26.02.2002**
- 97 Número de publicación de la solicitud: **2394684**
- 97 Fecha de publicación de la solicitud: **14.12.2011**

30 Prioridad:
26.02.2001 DE 20103363 U

43 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.03.2012

46 Fecha de publicación de la traducción de las
reivindicaciones: **01.03.2012**

71 Solicitante/s:
B. Braun Melsungen AG
Carl-Braun-Strasse 1
34212 Melsungen, DE

72 Inventor/es:
Woehr, Kevin y
Fuchs, Jürgen

74 Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

54 Título: **AGUJA PARA INYECCIÓN CON EL ELEMENTO DE PROTECCIÓN PARA LA PUNTA DE LA AGUJA.**

ES 2 375 459 T1

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de protección para una aguja de inyección o aguja intravenosa que comprende un soporte de aguja (1) en el extremo proximal de la aguja, un aplastamiento de aguja (18) en el vástago de aguja proximal a la punta de la aguja, un elemento de protección (3) para la punta de la aguja con dos brazos enfrentados con extremos acodados que se solapan a la punta de la aguja en una posición de protección, pudiendo desplazarse el elemento de protección (3) desde una posición operativa, a lo largo del vástago de aguja, a la posición de protección en la que el elemento de protección (3) está oculto mediante el aplastamiento de aguja (18) de la aguja, para ser desplazado más allá de la punta de la aguja, una parte de agarre (6) para desplazar el elemento de protección (3) que está dispuesta entre el elemento de protección (3) y el soporte de aguja (1), presentando la parte de agarre (6) un espacio hueco (10) para el alojamiento del elemento de protección (3) de modo que el elemento de protección (3) puede llevarse a la posición de protección sin agarrarlo directamente, y la parte de agarre (6) presenta una abertura en el extremo proximal y en el extremo distal en cada caso, siendo el elemento de protección (3) mayor, en el extremo proximal, que la abertura, de modo que la parte de agarre (6) está oculta allí para ser desplazada mediante el elemento de protección (3) más allá de la punta de la aguja, extendiéndose la aguja, en la posición operativa, a través de las dos aberturas y, en la posición de protección, a través de la abertura en el extremo proximal.
2. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que el espacio hueco (10) cubre el extremo distal del elemento de protección (3).
3. Dispositivo de protección según la reivindicación 1 o 2, en el que el elemento de protección (3) está totalmente alojado en el espacio hueco (10) de la parte de agarre (6).
4. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que los brazos del elemento de protección (3) están configurados de forma elástica.
5. Dispositivo de protección según una de las reivindicaciones anteriores, en el que un brazo del elemento de protección (3) está configurado más largo que el otro.
6. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que la parte de agarre (6) está hecha de plástico.
7. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que el aplastamiento de aguja (18) presenta en el vástago de la aguja salientes enfrentados diametralmente.
8. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que el soporte de aguja (1) y la parte de agarre (6) se solapan en la posición operativa.
9. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que la parte de agarre (6) presenta una sección (9) cilíndrica.
10. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que las paredes del espacio hueco (10) en la parte de agarre rodean totalmente los brazos del elemento de protección (3).
11. Dispositivo de protección según una de las reivindicaciones anteriores, en el que la parte de agarre (6) es más larga que el elemento de protección (3).
12. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que la parte de agarre (6) presenta una placa (8) que sobresale radialmente.
13. Dispositivo de protección según la reivindicación 1, en el que la parte de agarre (6) presenta hendiduras (12) en el soporte de la aguja (1) para el alojamiento de nervaduras (11) que sobresalen radialmente.
14. Dispositivo de protección según una de las reivindicaciones anteriores, en el que una tapa de aguja (13) está colocada de forma separable en el suplemento de aguja (1) para la protección de la punta de la aguja durante el almacenamiento y el transporte.
15. Dispositivo de protección según la reivindicación 13 o 14, en el que la tapa de aguja (13) está colocada de forma separable en los nervios (11) del soporte de aguja (1).